UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO
RESOLUCION Nº 28/2015

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO DE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 "SERVICIOS DE CATERING Y ALQUILERES" CON ID N° 294.621 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNC@.

Coronel Oviedo, 23 de julio de 2015

VISTO: El informe de la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, sobre nota remitida por la DNCP N° 15.703/2015;

CONSIDERANDO: Que, el informe de la encargada sugiere la cancelación del proceso de llamado a contratación directa Nº 01/2015 "Servicios de Catering y Alquileres" con ID N° 294.621 de la Facultad de Ciencias de la Salud, debido a que en la nota de referencia la Dirección comunica la imposibilidad de seguir con el proceso iniciado, y lo hace fundadamente en la Resolución DNCP N° 805/09.

Que, que la cancelación implica velar por los intereses de la Convocante ya que se busca evitar posible daño o perjuicio a la entidad.

Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública", en su Art. 31 expresa: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas...*" y que esta disposición se ajusta a la presente circunstancia.

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1º **CANCELAR** el proceso de Contratación Directa N° 01/2015 Servicios de Catering y Alquileres, con ID N° 294.621, de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el estado en que se encuentre.----------

Artículo 2º COMUNICAR a la D.N.C.P.; y aprobada en dicha Institución, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
Decana